

DECRETO ALCALDICIO N°F-1068

FRESIA., 26 MAYO 2020

VISTOS:

- que se adjunta;
- 1.-Memo SOC N°34 de fecha 15.05.2020 y
 - 2.-El Decreto Alcaldicio N°3573 de fecha 13.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;
 - 3.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019 que nombra Director de Control;
 - 4.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
 - 5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;
 - 6.-El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019 que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1° REINTÉGRESE, a la Secretaria de Planificación Serplac X. Región R.U.T 60.103.008-K, el total de \$19.018 (diecinueve mil dieciocho pesos) correspondiente a saldo no gastado del Proyecto denominado "Registro Social de Hogares 2019"

2° IMPUTESE, el gasto que demande el Presente Decreto a la cuenta N°214.05.25 "Registro Social de Hogares 2019" Vigente para el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RGB/AOS/NAC/BBS/MSC/dma


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

ILUS. DE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	25 MAYO 2020
FECHA DESPACHO	26 MAYO 2020
FIRMA RECEP.	